

EXTRACTO

ELISEO DE JESUS CORTEZ ASTUDILLO, RUT 8.465.322-5, con domicilio para estos efectos en Lorca 1345 Quillota, solicita al Sr. Director el cambio de punto de captación de parte del derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas de ejercicio permanente y continuo por un caudal de 0,6 l/s y un volumen total anual de 3.748 metros cúbicos, inscrito a fojas 46 N°40 del año 2014 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Petorca, captadas en pozo ubicado en propiedad raíz con edificio ubicada en El Monte Chimba Norte de la comuna y provincia de Petorca, Rol de Avalúo 130-16 Comuna de Petorca Sector Chimba Norte. La extracción se realiza por extracción mecánica desde noria ubicada en coordenadas UTM Norte 6.430.665 metros y Este 320.078 metros Datum Sudamericano 1969. Se cambiará el punto de captación de un derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas de ejercicio permanente y continuo por un caudal instantáneo de 0,3 l/s y un volumen anual de 1.874 m³ al POZO 2 ubicado en la propiedad denominada propiedad raíz con edificio ubicada en El Monte Chimba Norte de la comuna y provincia de Petorca, Rol de Avalúo 130-16 Comuna de Petorca Sector Chimba Norte, en coordenadas UTM Norte 6.430.493 metros y Este 319.978 metros Datum WGS 1984. Se solicita un área de protección para el POZO 2 definida por un círculo de 200 metros de radio con centro en el eje del mismo y se adjunta documentación exigida en Código de Aguas.

El enlace permanente para este aviso es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=80360>

Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo de seis (6) meses, a contar de la fecha de publicación de este.